



NEGOCIO DE GOBIERNO.

I. DOCUMENTOS

- DENOMINACION O RAZON SOCIAL.
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL.
- NO. DE SERIE DE FIRMA ELECTRÓNICA (EN CASO DE CONTAR CON ELLA).
- INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES).
- PODER O TESTIMONIO DONDE CONSTE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL.

NOTAS:

1. Ninguno de los documentos entregados podrá presentar tachaduras o enmendaduras.
2. Todos los documentos en su primera hoja deberán llevar la leyenda o sello de cotejado y el número de páginas que fueron cotejadas, adicional al nombre de quien realiza el cotejo, fecha y firma.
3. No será válido el formato de entrevista que no se encuentre completamente requisitado.
4. Las firmas de los documentos deberán ser autógrafas, no se aceptarán firmas digitalizadas.
5. En caso de que la Aseguradora así lo requiera, el cliente deberá presentar los documentos adicionales que le sean solicitados